



Licitación Pública UPNECH/LP/005/2025

Conforme al artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 31 de marzo del 2025 se procede a celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación UPNECH/LP/005/2025, el cual se llevará a cabo en la sala de juntas de RECTORÍA ubicada en calle Ahuehuete #717 col. Magisterial Universidad relativa a la **Contratación de RENTA DEL SERVICIO DE COPIADORAS PARA LAS UNIDADES Y RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD**. El acto se encuentra presidido por el Lic. Francisco Padilla Anguiano, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de la UPNECH.

Conforme al artículo 61, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, en lo subsecuente referida como "la Ley" se procede al registro de los participantes, siendo los siguientes:

- Sen Integral S.A. DE C.V. en representación LILIANA JAZBETH GUEVARA CORTINAS
- Micropese S.A. de C.V. en representación ANDRÉS HERNÁNDEZ
- Aplicativos de Gestión Documental S.A. DE C.V. en representación SERGIO OSWALDO MEDINA MONTES

Los licitantes participantes en su caso, presentan escrito libre en que su firmante manifiesta, bajo protesta decir verdad, que tiene facultades suficientes para comprometerse por su representada.

En este acto por acuerdo de los licitantes presentes se tendrá firmando las propuestas diversas a la Srita. LILIANA JAZBETH GUERRA CORTINAS,, así mismo las correspondientes a su representada las firmara SERGIO OSWALDO MEDINA MONTES.

- 1- Una vez registrados los participantes, se procede a la entrega de las propuestas técnicas y económicas en el orden de registro, así mismo se informa a los participantes, las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia del Organismo durante 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé conocimiento del fallo de la licitación conforme los artículos 61 fracción III de la ley.
- 2- Se procede a la apertura de las propuestas técnicas de los licitantes participantes, quienes presentan las propuestas técnicas mediante sobre cerrado.

Sen Integral S.A. DE C.V. en representación LILIANA JAZBETH GUERRA CORTINAS

Realiza manifestaciones el Lic Jorge Domínguez Cordero, las carátulas de los primeros requerimientos de las bases no se encuentran foliadas, pero si de manera subsecuente se presentan los documentos para ser valorados por el comité.

Apertura de propuestas

Micropese S.A. de C.V. en representación ANDRÉS HERNÁNDEZ.

Apertura de propuestas

Aplicativos de Gestión Documental S.A. DE C.V. en representación SERGIO OSWALDO MEDINA MONTES



Realiza manifestaciones el Lic. Héctor Gabriel Ontiveros Ríos, en relación al padrón de proveedores del participante quien presenta documentación consistente en carta compromiso y tramite en proceso del padrón de proveedores

Concluida la apertura de las propuestas técnicas, se procede a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes participantes, en el orden mencionado previamente.

Sen Integral S.A. DE C.V. en representación LILIANA JAZBETH GUEVARA CORTINAS

Realiza una propuesta económica por un importe de \$34,800.00 PESOS IVA INCLUIDO.

Micropese S.A. de C.V. en representación ANDRÉS HERNÁNDEZ

Realiza una propuesta económica por un importe de \$33,408.00 PESOS IVA INCLUIDO

Aplicativos de Gestión Documental S.A. DE C.V. en representación SERGIO OSWALDO MEDINA MONTES

Realiza una propuesta económica por un importe de \$28,675.20 PESOS IVA INCLUIDO

Se hace saber a los concursantes que la aceptación de las propuestas es para agotar la revisión detallada de las mismas, por lo que no implica que hayan cumplido con el total de los requisitos, por lo que, en el análisis detallado de las propuestas si resultara que incumplieron con los de requisitos señalados en la convocatoria, las bases licitatorias, la junta de aclaraciones, La Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, serán desechadas.

- 3- Concluida la etapa de las aperturas de propuestas, se informa a los licitantes participantes que se procederá a la revisión detallada de las propuestas conforme lo establecido en los artículos 64 y 66 de la Ley.
- 4- Por ello, conforme los artículos 61 fracción V y 67 de la ley, se notificará a los participantes la emisión del fallo, mismo que será el día viernes 3 de Abril del 2025 a las 10:00 en las oficinas de la UPNECH ubicada en la calle Ahuehuete 717 Col. Magisterial Universidad, el fallo se emitirá conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 67 de la Ley.
- 5- Expuesto lo anterior, conforme el artículo 61 fracción II y 62 de la Ley, se levanta la presente acta de presentación y apertura de propuestas de la licitación UPNECH/LP/005/2025 en las oficinas de la UPNECH, ubicadas en la Calle Ahuehuete 717 Col. Magisterial Universidad por lo cual se rubrica por todos los presentes, conforme el artículo 61 de la Ley.

Se concluye con el presente acto de apertura de proposiciones, siendo las 12:44 horas del día 31 de marzo del 2025, firmado por todos los presentes para los efectos legales a lugar.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE
SERVICIOS DE LA UPNECH.

LIC. FRANCISCO PADILLA ANGUIANO



PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
LA UPNECH.

LIC. HÉCTOR GABRIEL ONTIVEROS RIOS.
SECRETARIO

LIC. ANA CLAUDIA LÓPEZ DE LARA CHÁVEZ

VOCAL

LIC. JORGE DOMÍNGUEZ CORDERO

VOCAL

ING. ANDRÉS CONTRERAS HERNÁNDEZ

VOCAL

LIC. ANDREA SÁNCHEZ GINER
ORGANO INTERNO DE CONTROL

LICITANTES PARTICIPANTES.

Sen Integral S.A. DE C.V. en representación LILIANA JAZBETH GUEVARA CORTINAS

Micropese S.A. de C.V. en representación ANDRÉS HERNÁNDEZ

Aplicativos de Gestión Documental S.A. DE C.V. en representación SERGIO OSWALDO MEDINA
MONTES